

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*.-----

-----Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as:-----

Por los Profesores Titulares:

Daniela VEGLIA
Sebastián FUMIS
Néstor René PERTICARARI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Julia CRISTÓBAL

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK
Fernando VARELA
Bruno GAMERRO

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Emiliano BOURNISSENT VITTI
Agustina CASTIGLIONI
Franco MAGGI
Aldana MELANO
Juan Diego OTTOLINA

Por los No Docentes:

Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 7 de abril de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera CARABALLO para su firma. -----

-----Seguidamente, la Consejera AMHERDT pide hacer uso de la palabra –lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo- a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del asunto indicado en el punto 5.26 del Orden del Día, por el que eleva su renuncia a su cargo como Consejera Directiva y transmite la imposibilidad de los tres Consejeros que le siguen en el orden de suplencias de aceptar dicha designación. En ese sentido, expresa: *“Tal como lo expresaba la nota, el motivo de esta solicitud radica en que en el último congreso ordinario de la Federación Universitaria del Litoral he sido electa para presidir este órgano de representación gremial estudiantil y, si bien ha sido un honor para mí formar parte del Consejo en estos últimos tres años, como también ha sido un honor asumir el compromiso para este 2022 de volver a representar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, también la responsabilidad de llevar adelante las voces de todos los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral requiere de una responsabilidad en pos de poder cumplir con todas las obligaciones que esto conlleva y poder llevar adelante de la mejor manera. Desde la Agrupación Franja Morada hemos decidido poder darle un espacio al Consejero Lautaro ACKERMANN, quien también es Consejero suplente por la Agrupación Franja Morada. Así que, si todos están de acuerdo, no me queda más que desearle el mayor de los éxitos para los desafíos que se vienen este año, que son distintos a los que tuvimos que afrontar en los últimos años de pandemia, pero estoy convencida de que, tanto quienes siguen como quienes se están sumando a este espacio, van a continuar trabajando en pos de lograr consensos y en pos de una mejor Facultad de Ciencias Económicas”*. -----

-----Habiéndose aceptado por unanimidad el tratamiento sobre tablas de dicho asunto y resuelto, de igual forma, aceptar la renuncia de la citada Consejera, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 1 de la presente por la que se designa como Consejero Titular al estudiante Héctor Lautaro ACKERMANN.-----

-----A continuación, la Presidente del Cuerpo consulta a los integrantes de la Comisión de Hacienda respecto a la designación del presidente de dicha Comisión. En ese sentido, el Consejero DE PONTI informa que él ha sido designado nuevamente en ese carácter, lo que es tenido presente por el Cuerpo. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA.-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.3. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----

-----2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----

-----2.2.1. Pedido de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros OLIVARES, SÁNCHEZ ROSSI y MEYER se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.2.2. Pedido de aprobación de programa para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.2.3 Pedido de designación docente para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:-----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as MELANO, DE PONTI, BOURNISSANT VITTI, VEGLIA y CARABALLO.-----

----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: *“Queremos poner en conocimiento de todo el Cuerpo unas notas que estuvimos presentando a la gestión estos días. La primera tiene que ver con la seguridad. Como todos sabemos, la inseguridad está creciendo día a día en la Argentina y Santa Fe no escapa a eso y nuestra facultad, tampoco. Hace dos o tres semanas ha sucedido un robo en el ciclerero frente a la facultad, una moto de un chico, se la han llevado. Y frente a esto y a otros casos, también, que fueron sucediendo en el último tiempo frente a nuestra facultad y en la zona, hemos presentado una nota para poder implementar cicleros internos en la facultad, donde entendemos que van a estar los vehículos de quienes venimos a la facultad, tanto en bici como en moto, más seguros. Hemos presentado esta nota a la gestión, que nos ha recibido, nos hemos podido reunir con ella y han tomado nuestro pedido y lo han enviado a evaluar a seguridad e higiene. La nota contemplaba que se podían implementar los cicleros internos en la salida que está al oeste de la facultad, atrás del cajero. Igualmente, nos han informado que tenían planes, de hecho, para esa zona, así que entendemos que por eso, quizás, no se podría llevar a cabo este pedido nuestro. Pero creemos importantes que, si esto no puede suceder, que se aumente la seguridad y la vigilancia, sobre todo, para que haya mayor seguridad porque esta es una problemática que nos afecta a todos los que venimos en bici o en moto a la facultad y a quienes merodeamos esta zona. La segunda nota que hemos presentado tiene que ver con las becas de comedor. Quizás todos sabemos que la U.N.L. otorga becas a los estudiantes de la universidad. Entre ellas está la beca Pablo VRILLOUD y la beca de comedor que otorga las chequeras para que los chicos puedan comer todos los días gratis en las bocas de expendio del Comedor Universitario. Nosotros, en particular, no tenemos boca de expendio en nuestra facultad, entonces, los estudiantes que son beneficiarios de estas becas, para poder acceder a este beneficio, a este derecho que ellos tienen, tienen que movilizarse hasta la facultad de abogacía o hasta El Pozo. Esto es un tras tiempo y también es un esfuerzo económico adicional. O sea que, hoy en día, no están pudiendo acceder al derecho de su beca. Entonces, lo que nosotros solicitamos es que se les pueda garantizar el derecho al menú gratuito a través de la cantina de nuestra facultad que, desde la gestión, se les den los medios necesarios para que desde la cantina se les den las viandas a los beneficiarios de dichas becas. Y hoy en día, también nos comprometemos, como desde hace diez años lo hacemos desde el M.N.R., junto con la facultad, entendemos que*

ellos también están haciendo un esfuerzo para esto para poder, de una vez por todas, tener una boca de expendio en nuestra facultad, como la que tienen las otras facultades de la U.N.L. Por último, la última nota que hemos presentado frente al paro de transportes del martes y el miércoles. Finalmente, el martes se levantó, solamente fue martes a la mañana. Igualmente, afectó a gran cantidad de alumnos que no pudieron venir a cursar. Entonces, solicitamos el no cómputo de inasistencias y celebramos que muchas cátedras accedieran a dictar las materias en forma virtual o en forma híbrida, para que estos chicos que no se pudieron acercar a la facu por no poderse tomar un colectivo, no se pierdan los temas que se iban a dictar ese día. Y, un poco de la mano de esto que menciono de las clases virtuales y de las clases híbridas, nosotros habíamos presentado un proyecto sobre los cupos virtuales que tenía que ver con el dictado de clases híbridas; mencionar que el martes estuvimos en la Comisión de Enseñanza, nos reunimos, y obtuvimos muy buenas críticas, críticas constructivas, muchos puntos de vista y, en ese sentido, tenemos el desafío desde ese día, con todo lo debatido en la Comisión de Enseñanza, tenemos la oportunidad de mejorar el proyecto, lo vamos a seguir debatiendo, vas a seguir trabajando en dicha Comisión para que este proyecto, quizás pueda ser una realidad y que ningún estudiante se quede sin poder cursar porque no hay lugar en las aulas. Estamos haciendo que esto pase, estamos entusiasmados y vamos a poner lo mejor de nosotros para mejorarlo en lo que haya que mejorarlo y que pueda ser”. -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta su deseo de celebrar y reflexionar acerca de la inauguración del nuevo espacio del Consejo Directivo a la que acabamos de asistir. Comenta que los espacios se construyen con el tiempo y que lo que verdaderamente trasciende, es lo que ocurre dentro de ellos. Seguramente, analiza, algún día recordaremos a este nuevo espacio como el lugar donde se sancionó una ordenanza importante para el futuro de la Facultad. Por otro lado, sobre la cuestión de la educación virtual que mencionó la Consejera MELANO, manifiesta que considera que ese es un debate que recién comienza, ya que lo que se hizo en pandemia fue una práctica de otra naturaleza, no precisamente enseñanza virtual. Por ello, entiende que resulta necesario encontrar un punto medio dependiendo de cada caso, según las distintas características y necesidades. Finalmente, sobre la problemática, que también se planteó, de la seguridad sabe que se está discutiendo de manera transversal ya que afecta a todos los miembros de la Facultad, pero llama a tener el cuidado propicio para no olvidar que ninguno de los presentes es experto en la temática y a utilizar con responsabilidad las herramientas que tenemos.

----- El Consejero BOUNISSENT VITTI pide la palabra y manifiesta: *“en primer lugar queríamos remarcar la importancia que tuvo con el paro Secretaría Académica, que brindó absoluta y total previsibilidad ante el paro. Cuando se empezaron a ver y a notar las medidas, empezaron las primeras noticias, automáticamente nos abrieron las puertas para recibir los reclamos del Centro de Estudiantes, sobre todo que no se computen las inasistencias y ver qué se podía hacer con los exámenes que estaban programados para esos días y que, automáticamente, se pusieron en contacto con los docentes de cada una de las cátedras y pudieron encontrar una solución para aquellos estudiantes que no podían acercarse a la facultad, tanto para rendir como para venir a cursar, porque era un tema que era transversal a todos y que, hasta último momento de ese día, inclusive, al mediodía no se sabía si el transporte volvía al mediodía, a la siesta, a la tarde. Cada referente gremial decía una versión distinta y, ante eso, se pudo garantizar la previsibilidad como se lo solicitamos. Por eso, agradecer, como siempre, que abran las puertas a esos reclamos que tenemos los estudiantes. Por otro lado, algo que venía justamente tocando y que decía el Consejero DE PONTI, la inseguridad es un tema que es transversal y que está hace muchísimo tiempo. Puntualmente, desde la F.U.L. venimos trabajando en ese sentido, justamente con la presidencia de Claudia que, no está acá para manifestar sobre eso, pero presentamos ante el Concejo de la ciudad una iniciativa popular desde los intereses que tenemos los estudiantes hacia como vamos, cómo venimos a todas las unidades académicas y donde se ha podido aprobar esa iniciativa popular para poder garantizar mayor seguridad, mayor luminaria en distintos recorridos. También, en relación a los recorridos estamos trabajando justamente por el problema que hay de colectivos para la ciudad de Paraná, con la ciudad de Santa Fe y que, esta semana, también, nos han abierto las puertas desde la Federación junto con los responsables de cada uno de esas empresas de transporte para poder discutir en profundidad en Rectorado durante esta semana. Y, por último, solamente para manifestar algo más, la importancia de agradecerle a Claudia todo el tiempo que le ha dedicado a este Cuerpo y que la semana pasada también estuvo discutiendo en el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados, llevando las voces de todos los estudiantes para todos los reclamos que tenemos los estudiantes para la Ley de Alquileres, para la derogación y para construir y transformar una nueva ley que nos sea útil a todos los que no somos de Santa Fe y que venimos a vivir acá, sustancialmente, pero también que vamos a vivir a otras provincias, también a estudiar a otras universidades. Es para destacar esto que se estuvo trabajando en el último tiempo”. -----*

----- La Consejera VEGLIA pide la palabra a fin de explicar a los presentes algunos de los proyectos que encontrarán como asuntos entrados, relacionados con la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica. El primer de ellos refiere al funcionamiento del Observatorio Académico, creado hace varios años ya. Comenta que, como su Directora era la profesora Susana MARCIPAR y, tanto su mandato como el de los docentes que lo integraban se encontraban vencidos desde el año 2020, fue necesario reunirse con los Directores de Departamentos para que comuniquen de esta situación a los docentes que estén interesados en participar y sean integrados al

Observatorio. Finalmente, a partir de este año la Dirección la asumirá la profesora Mercedes LUCIANI, quien ya se desempeñaba dentro del Observatorio. En este sentido, la Consejera VEGLIA comenta que considera importante su funcionamiento aceitado para ir repensando las carreras y sus necesidades. Por otro lado, expone sobre el proyecto de modificación del régimen de premios para la publicación en revistas de la Facultad, el que había quedado desactualizado principalmente en los valores que otorgaba y, por eso, se propone atarlos al monto de becas. Además, explica que se le darán premios tanto al autor como al co-autor o a los co/autores de los artículos ganadores, los cuales serán aplicables a partir de la próxima edición de la revista. La premisa es dar un incentivo adicional a las publicaciones. Además, comenta que se ingresó un proyecto de actualización del PREMIE, que también tenía el problema de medirse a partir de un monto fijo de dinero. Por ello, a partir de ahora se vinculará con el monto otorgado a las Cientíbecas de la Universidad. Explica que el primer premio equivaldrá al monto de cinco cientíbecas y el segundo al monto de dos de las mismas y que, entonces, se actualizará automáticamente a partir de los montos que dicte Rectorado. Comenta que también se modificará, respecto de la resolución anterior, el inconveniente de que los premios los ganaran siempre estudiantes que formaban parte de proyectos de investigación, siendo notable la diferencia con respecto a aquellos que recién se iniciaban en este campo o que se presentaba de manera individual. Por ello, se propone que existan dos categorías de ganadores: una para el estudiante avanzado en investigación y otra para el investigador inicial. En otro orden de noticias, comenta que este año se llevarán a cabo en la F.C.E. las Jornadas de Investigación, por eso se presentó el proyecto de resolución para su declaración de interés institucional. Las fechas previstas para su realización son el 3 y 4 de noviembre de este año. Explica que se podrán presentar en ellas estas iniciativas de investigación nuevas y que el comité académico de las jornadas será cubierto por quienes se encuentren en cada uno de los cargos: Directores de Departamentos, de carreras de Posgrado Institutos y Proyectos de Investigación y la Secretaria de Investigación. Por su parte, el Comité Organizador sí estará designado con nombres particulares, dadas las necesidades puntuales del caso. Finalmente, comenta que también se presentó un proyecto de iniciativas de investigación y transferencia a corto plazo, 12 meses, a contar desde el mes de abril. Explica que la idea es someter a consideración del Cuerpo dichas iniciativas a fin de contar con antecedentes en investigación para todos los docentes nuevos y para aquellos que no han podido categorizarse como investigadores. Desde Rectorado, la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, ha ofrecido incluir estas iniciativas dentro de los P.A.I.T.I., es decir, que luego esta convocatoria será elevada al Consejo Superior para su aprobación como tal. -----

----- La Consejera CARBALLO pide la palabra y manifiesta su intención de hacer una breve reflexión, una suerte de informe, sobre una situación problemática que puede parecer ajena al resto de los claustros pero que, entiende, si se analiza con mayor profundidad se puede notar que es algo que afecta a la facultad de manera integral. Puntualmente, hace referencia a la necesidad de concursar y, por ende, jerarquizar los cargos no docentes que se encuentran vacantes en la facultad. Cita a la Presidenta del Cuerpo quien, en sesiones anteriores informó sobre el inicio de un proceso de refuncionalización del Departamento Alumnado, por el cual se busca responder a estándares de normas ISO. A partir de ello, considera que se origina la pregunta sobre cómo se puede avanzar en dichos procesos si no se sabe con qué recursos humanos se cuenta, qué rol ocupa cada uno de ellos en la estructura organizativa, qué funciones se espera que cumplan y cuál será su papel en el sistema que se está proyectando. Comenta a los presentes que, puntualmente, en el caso del Departamento Alumnado, al día de la fecha se encuentra vacante la jefatura, la categoría 3 de dicho Departamento que, considera, es fundamental para pensar ese proceso. Presenta un listado de todas las categorías no docentes vacantes, con detalle fechas y agrupamientos. Comenta que, a partir de charlas mantenidas con otros no docentes de la facultad, se coincide en que la prioridad sería concursar la vacante de la categoría 1, es decir, la del rol de Director o Directora General, porque se entiende que, a partir de allí, se pueden ir organizando los concursos para los puestos faltantes. Reflexiona sobre la imposibilidad de construir a futuro sin las categorías concursadas formalmente y sobre que, más allá de que se cuenta con la buena voluntad de trabajo de los no docentes, que realizan tareas extra y fuera de sus funciones, ésta no sirve como base para pensar procesos a largo plazo. Explica que varios de los no docentes de la facultad son profesionales y se siguen capacitando permanentemente, lo cual considera que habla de un personal comprometido, con ganas de crecer y que tiene intención de hacer carrera dentro de la universidad. Si bien entiende que no es tarea de este Consejo iniciar los trámites administrativos necesarios para cubrir estos cargos y que existen, de hecho, dos expedientes iniciados en el año 2019 que buscan salvar estas necesidades, considera que es necesario que la problemática se difunda por todos los medios posibles a fin de visibilizarla y que forme parte de la política institucional de la facultad, como, entiende, merece serlo. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo solicita acuerdo de los presentes para convocar a la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil de la facultad, Mg. Andrea PACÍFICO, a los fines que informe sobre algunos de los proyectos entrados, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. Por un lado, la Secretaria PACÍFICO explica sobre el reporte de “*Informatización de las Carreras*” que se trabajó durante el año pasado, a partir de lo aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 63/2021. Explica que se trabajó con el reconocimiento de opiniones de distintas cátedras, con el relevamiento de herramientas digitales y con las actividades realizadas y a realizar. Sobre las herramientas informáticas, trae a colación el convenio celebrado con AXOFT Argentina Tango

Software, a los fines de su utilización con fines educativos. Explica que se está poniendo nuevamente en funcionamiento y que los docentes serán conectados a la nube del sistema para que puedan empezar a trabajar con él. Comenta que la idea a futuro es que puedan utilizarlo, poco a poco, todas las cátedras. Por otro lado, comenta que se hicieron entrevistas con el Director de la carrera de Contador Público, Contador Manuel PRONO, la Directora en ese momento del Departamento de Contabilidad e Impuestos, la Mg. Sandra CANALE, y con los titulares de las cátedras de Contabilidad para acordar la metodología a utilizar. Expone la idea de continuar trabajando con la participación de los docentes que utilizaron el sistema Tango, ampliar lo trabajado sumando la participación de otros docentes de Contador Público y a otros de las carreras de Licenciatura. Además, informa que se hará un seguimiento y análisis de resultados con frecuencia cuatrimestral de modo de ir asegurando los objetivos planteados. Explica que, en su opinión, se dieron dos condiciones fundamentales para la informatización de la carrera: primero, la pandemia que aceleró el proceso y, segundo, la compra de los carritos informáticos que permitió tener dos, casi tres, aulas con su material informático instalado para el uso de cada alumno. Continúa informando que el segundo proyecto presentado desde la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil es el “*Sistema de Alerta Temprana*”, que busca evitar la deserción, el abandono y el retraso en la finalización de las carreras. Explica que ésta fue una de las consideraciones planteadas por la CONEAU al momento de aprobar la acreditación de la carrera de Contador Público, la necesidad de prestar atención a la deserción estudiantil. En este sentido, comenta que el sistema se centra, en primer lugar, en los ciclos iniciales, proponiendo hacer un seguimiento a los estudiantes en sus asistencias desde los primeros 45 días de empezadas las clases y, cada 45 días, volver a realizar el chequeo de las mismas. Para ello, explica que fue imprescindible crear un sistema de asistencias informático que se está usando en todas las cátedras y que, cada 45 días, permite bajar, en formato de archivo de Excel, un reporte con las asistencias y, de esta manera, conocer qué estudiantes tienen menos del 40% de asistencia. Una vez obtenido este informe, se contacta a estos estudiantes, caso por caso, a través de los becarios de tutoría, para preguntarles el porqué de sus ausencias. Reflexiona acerca de que, durante el transcurso del primer año, todavía se está a tiempo de “hacer algo” para recuperar a esos estudiantes considerando que, además, resulta beneficioso en relación a la previsibilidad que otorga para las trayectorias académicas que se pueden esperar para el próximo año. Con esta información, comenta que la idea es preparar estrategias específicas y diferenciadas para esos estudiantes. Por otro lado, explica que el otro extremo del sistema de alerta temprana son los estudiantes de los últimos años, quienes se sabe que, por suerte, empiezan a trabajar, muchas veces a tiempo completo, y a partir de allí les suelen quedar unas pocas materias por rendir que no terminan en tiempo y forma. Comenta que con estos casos se hará un estudio de aquellos estudiantes que adeuden hasta cinco materias y que no registren actividades académicas durante un año o que no hayan aprobado ninguna asignatura en los dos últimos años. Explica que el proyecto contempla buscarlos y crear grupos integrados por quienes que deban las mismas materias o que presenten los mismos problemas horarios, para crearles comisiones especiales y lograr que estos estudiantes puedan, finalmente, recibirse. -----

----- La Presidenta del Cuerpo retoma la palabra y comenta a los presentes que el día lunes 23 de mayo a las 10 horas se llevará a cabo la inauguración del quinto piso, invitando a todos esta celebración. -----

----- Por otro lado y, relacionado con lo que expresó la Consejera VEGLIA, comenta que firmará esta semana una modificación a la resolución que reglamenta las Prácticas Profesionales que los estudiantes pueden acreditar para graduarse, a fin de que los proyectos de investigación y extensión en los que participen y no estén culminados puedan computarse como PPS. -----

----- Además, hace extensiva las invitaciones a diversos talleres que se realizarán en el marco del PROMCE, algunos de los cuales ya iniciaron durante esta semana. -----

----- También comenta e invita a los presentes a una actividad que se desarrollará durante la segunda semana de mayo, en fecha a confirmar, en la Biblioteca de la F.C.E., en la que participará el Coro del Instituto Superior de Música de la U.N.L. -----

----- En otro orden de noticias, comenta que se están llevando a cabo las elecciones de Directores y Directoras de Departamentos de la Facultad. Explica que, una vez concluidas enviará a quienes hayan resultado más votados, una solicitud para que presenten el Plan Bianual de actividades a los fines de realizar con posterioridad la propuesta de designación al Consejo Directivo. -----

----- La Presidenta comenta con orgullo que el Rector de la U.N.L., Doctor Enrique MAMMARELLA, ha resultado electo Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, lo cual, considera, marca que el recorrido que se viene haciendo hace tantos años en la Universidad tiene sus frutos. -----

----- Finalmente, en relación a lo expresado respecto de los concursos del personal No Docente, explica que desde el año pasado, en su propuesta de gestión junto con el Vicedecano DE PONTI, se comprometieron a poner en valor los concursos de las categorías no docentes y aprovecha la ocasión para comentar que, justamente, en el día de la fecha recibió la resolución rectoral que autoriza la convocatoria del concurso para cubrir la vacante de la categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la planta no docente de la Facultad, que es lo que se necesitaba para impulsar este concurso conjuntamente con el correspondiente al de la categoría 1 de dicho Agrupamiento, a los fines que el pedido “tenga más fuerza” y, así, poder reiterar al gremio de A.P.U.L. el pedido de designación de sus representantes para integrar el jurado evaluador. Menciona que este es un tema que también preocupa a la

gestión y que, por ello, se propone gestionar su solución. Explica que, una vez completo el paso de la elección de jurados por parte de la asociación gremial, con una próxima resolución se completará el resto del jurado y el temario para la sustanciación de ambos concursos. Cierra la manifestación reflexionando sobre la importancia indiscutible que tiene el estamento no docente para toda la institución. -----

-----Solicitando autorización, el Consejero FUMIS interroga respecto de si los concursos son abiertos o si puede participar de los mismos exclusivamente el personal de la F.C.E., por lo que la Presidenta del Cuerpo explica que a estas categorías del tramo superior pueden presentarse para concursar todos los agentes de la U.N.L.-----

-----Por otra parte, la Consejera NAUMIAK interroga respecto de la falta de respuesta por parte del gremio en relación a la propuesta de su representante para integrar el jurado del concurso, por lo que la Presidenta del Cuerpo expresa que entiende que dicha situación no responde a una postura, sino más a bien a una demora que obedece a otros variados motivos, como la propagación de la pandemia.-----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Roberto MEYER, Gabriela CABRERA, Pablo OLIVARES y Laura GARCÍA, lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Lic. María Fernanda VIGIL. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Pedido de convalidación de título presentado por María Sol CABRERA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9. Pedido de convalidación de título presentado por María Annelis ROMERO LAZO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de convalidación de título presentado por Josue MUGÑA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.11. Propuesta de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Licenciatura en Administración. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.12. Proyecto referido a la implementación del Sistema de Alerta Temprana. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.13. Informe sobre la informatización de la carrera de Contador Público. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.14. Pedido de declaración de interés institucional de la “*Charla sobre Aspectos inherentes a la Organización, Administración y Situación Tributaria – Laboral de las Entidades Deportivas en la actualidad. Aplicación en Casos Prácticos en Territorio*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.15. Propuesta de modificación de los lineamientos para el otorgamiento de premios de la revista FCE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.16. Propuesta de modificación de las bases del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.17. Pedido de designación de Directora e integrantes del Observatorio Académico. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.18. Pedido de designación de Jurado de Tesis para la alumna de la carrera Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, María Cecilia CASTELLI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.19. Pedido de designación de Jurado de Tesis para el alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Francisco SALARI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.20. Proyecto referido a la convocatoria especial a iniciativas de investigación y transferencia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.21. Resolución de la Decana N° 105/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba el curso de posgrado INGLÉS PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. NIVEL SUPERIOR. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.22. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

- 5.23. Pedido de declaración de interés de las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y designación de la F.C.E. como sede de las mismas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.24. Pedido de renovaciones de designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-
- 5.25. Pedido de instalación de una boca del Comedor Universitario. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- 5.26. Renuncia presentada por la Consejera Claudia AMHERDT a su cargo de Consejera Directiva. Se trata sobre tablas.-----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos.-----